

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL



AÑO VI

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
Redacción y Administración Medio, 51.

Jueves 12 de marzo de 1885.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 428



R. I. P.

En la iglesia de las Monjas Capuchinas de esta ciudad se celebrará mañana 13 del actual á las nueve, un aniversario en sufragio del alma de

DOÑA JAVIERA JUAN Y RIVAS

en cumplimiento de año de su fallecimiento.

Sus sobrinos y demás parientes suplican la asistencia á dicho acto religioso.

(No se reparten esquelas.)

Trampa adelante.

¡Que epígrafe tan significativo y elocuente para un artículo encaminado á examinar el sistema financiero de los conservadores!

Pero no es tal nuestra intención al escribir estas líneas.

Nos proponemos demostrar que ese procedimiento abominable de los malos hacendistas y de los malos pagadores se extiende, cuando el señor Cánovas dirige la política del país, á todas las esferas de la acción gubernamental.

En estos últimos días han ocurrido varios hechos que prueban la exactitud de nuestra afirmación.

Publica el venerable obispo de Plasencia una pastoral juzgando desde su punto de vista la conducta hipócrita y farisáica del Gobierno, y éste, en vez de afrontar la situación francamente, apela al recurso de la trampa y busca el desviado camino de someter el conflicto á la Curia romana para que resuelva sobre un asunto que no es de su exclusiva competencia.

Anuncia otro prelado venerable, el obispo de Puerto-Rico, una interpelación parlamentaria para pedir, en su calidad de senador, explicaciones al Gobierno sobre la sinceridad de sus palabras y de sus actos acerca del poder temporal del Papa, y el Gobierno, antes de abordar la dificultad, recurre á la trampa consabida y pone en juego al nuncio, quien, sin obstáculo alguno, se presta á tan singular manobra para lograr que el obispo renuncie á explicar su interpelación. Esto despues de haber trampeado con la mesa de la alta Cámara, á fin de que no fuera leído el documento que presentó el señor obispo antes de examinarlo el señor Cánovas.

Monta en cólera el señor ministro de la Gobernación al oír las quejas que contra el Gobierno formulan sus amigos catalanes, abre la válvula de su boca para dar salida á toda suerte de palabras ir-

cundas de amenazas y de excomuniones, levántase la consiguiente protesta entre los ofendidos, y cuando el Gobierno vé que sobre su cabeza se cierne oscura y amenazadora nube, llama en su auxilio á la socorrida trampa, y el extracto oficial de las sesiones emite las frases duras del Sr. Romero Robledo y dulcificando los ásperos acentos de sus reproches.

¡La trampa, la trampa siempre! Hasta ahora la lealtad, la franqueza y el valor para aceptar las consecuencias y las responsabilidades de los actos que un individuo ó una colectividad ejecutaba, habíanse tenido por virtudes y por muestras de ánimo sereno, de intenciones rectas, de varonil espíritu.

El Gobierno actual parece que se ha propuesto hacer evidente que ninguna de esas condiciones es necesaria para gobernar, que la política debe consistir en un perpetuo juego de cubiletes y que con tal de prolongar un día la permanencia en el poder es lícito burlarse de todo y de todos.

Sin embargo, este juego tiene sus quebrás y peligros, entre otros el de que los espectadores se causen y silben al prestidigitador.

El momento del desencanto se aproxima, el público vé que no se juega limpio, y cuando la silba empieza será de esas que dejan un recuerdo indeleble.

(La Iberia.)

Ecce políticos.

«Al enemigo que huye, puente de plata», dice el refrán; y aun de oro debía el país colocarlo para que el Gabinete huya de la Gobernación del Estado como huye de las discusiones parlamentarias.

Los dos puntos más salientes de la política en el día de hoy eran la interpelación del señor obispo de Puerto-Rico y la pregunta hecha ayer por nuestro distinguido amigo el Sr. Maluquer sobre el nuevo conflicto en Italia.

El Gobierno ha escurrido el bullo para que ni un asunto ni otro se discutiera; do-

cimos mal, ha hecho algo peor, que ha sido enviar á la Cámara alta á los ministros de la Guerra y Marina, para que el primero hiciera una plancha soberana declarando que ni oficial ni particularmente sabía una jota de lo que cuentan con nimios detalles todos los periódicos de Italia y España.

¿Pero dónde vive el general Quesada?

La mayor parte de los senadores ministeriales no se han enterado de la interpelación anunciada por el señor Obispo de Puerto-Rico hasta que el secretario ha leído el documento que publicamos en otro lugar.

Su lectura ha sublevado la bilis de los conservadores, que han salido al salón de conferencias y á los pasillos á censurar al episcopado español con la misma violencia y acritud con que vienen tratando á los representantes de Cataluña. El obispo de Puerto-Rico ha hecho blanco con solo apuntar. ¡Qué será cuando dispare!

El otro conflicto ha sido magistralmente planteado por nuestros distinguidos amigos los señores Maluquer y Mazo; el primero recordando su pregunta de ayer y aludiendo al segundo, y éste tratando el asunto con la energía que le caracteriza y la circunspección que exigía el puesto diplomático que ha desempeñado cerca del rey Humberto.

Las palabras del digno senador han producido verdadero efecto en la Cámara; pero lo que ha causado gran sensación ha sido la lectura de algunos párrafos de una carta escrita en Roma por persona autorizada, y recibida hoy por el Sr. Mazo, que dicen así:

«Remito unos recortes de los periódicos que se ocuparon con más ó menos acritud del incidente deplorable ocurrido en el Palacio de España.

La verdad del hecho es la siguiente: El ministro cerca del rey, por razones que no están á mi alcance analizar, pidió al encargado de Negocios cerca del Vaticano un salón en el palacio de la embajada para instalar la Exposición de objetos artísticos regalados para la lotería á favor de las víctimas de los terremotos.

El joven encargado de Negocios (hijo de Molins) le cedió el grande de entrada, y el ministro lo aceptó y procedió á invitar á los reyes de Italia á que vinieran al Palacio de la embajada.

A las once de la mañana del día en cuyo tarde fueron SS. MM. al Palacio de España, parece que saltó al encargado de Negocios el temor de un conflicto que pudiera amenazarle, y se presentó al ministro diciéndole que sin autorización de Madrid él no podía cargar con la responsabilidad de un acto tan comprometido, y que daba la orden de no abrir las puertas.

La conferencia entre los dos representantes dicen que tomó los visos de un fuerte altercado, en el cual la razón se cree que estaba de parte del ministro, recurriéndose al fin al arbitrio de tirarse un tabique para abrir una puerta que pusiera en comunicación los dos casos, y que los reyes, para salvar las apariencias, entrasen por la legación.

Esto sucedió el 25, y ha estado oculto hasta ayer 1.º, que el periódico *El Fanfulla* puso fuego á la mecha.»

Basta la lectura de estos párrafos para comprender su importancia, no solo por el conflicto en sí, sino por los deplorables comentarios á que se presta el que en los momentos difíciles en que pasaban tales cosas nuestra representación en Roma estuviera á cargo del joven hijo del señor marqués de Molins. ¡Cuántos niños le salen á esta situación!

Los obispos y el gobierno.—Nueva contrariedad.

El señor obispo de Puerto-Rico presentó ayer en la mesa del Senado, por escrito, el anuncio de una interpelación:

«El senador que suscribe—dice Su Ilustrísima—ha leído la alocución de Su Santidad del 4 de los corrientes, en la que, despues de contestar á las felicitaciones con motivo del aniversario de su coronación, se lamenta con amargura de la condición á que ha sido reducido el Pontificado en Roma... y terminando con estas palabras:

«Podremos sufrir esta situación; pero será á precio de los mayores sacrificios. Dicha situación no será jamás aceptada por nosotros ni por ninguno de nuestros sucesores.»

Pues bien; viendo que esta declaración está en abierta oposición con las declaraciones hechas por el gobierno de S. M. en ambas Cámaras al tratar de las relaciones entre el reino de Italia y la Santa Sede, referentes al poder temporal del Papa, anuncio una interpelación al gobierno de su majestad por las dichas declaraciones, hechas por el mismo en ambas Cámaras.»

La mesa del Senado puso anoche mismo en conocimiento del gobierno la anterior interpelación, ignorándose qué día designarán los ministros para contestarla.

Pero lo que desde luego se sabe, es que el Sr. Cánovas, con tanta complicación, estaba anoche muy nervioso, y los demás ministros que conocieron la interpelación, muy descontentos; siendo prueba de ello estas líneas que por comentario á la conducta del obispo de Puerto-Rico, publica hoy *El Noticiero*:

«Es verdaderamente lamentable, que todos los días se promuevan, con uno ú otro motivo, debates sobre asuntos de esa índole y de esa importancia.

El catolicismo pierde más que nadie en esas luchas en que representan papel importante las conveniencias políticas.»

Ciertamente que es gracioso lo que pasa á este gobierno, que á sí propio se llama circunspecto y amigo del clero. Poco á poco los prelados se lo van poniendo enfrente; y cuando creía tener encauzado lo del obispo de Plasencia, surge ahora, y con crudeza, la actitud del prelado de Puerto-Rico.

El premio gordo en Alicante.

Las 250.000 pesetas, ó sea los 50.000 duros, ó el millón de reales, se han repartido como pan bendito, la mayor suma en-

ternos como eficazmente sa, reconocente, sin que

familia debe er sin estas Pildoras, está tan ge sin causar el esis de estas de enferme graduarse se está sin la manera o para todas el estómago, dadas en las en una mala titucion es- ales farma-

S, ASI RE- on es pronta, reo del doc- necesidad del s estrecho- con el inimi- la Constitu-

OCA scarne de las buto, tumor ó el frío,

a á los que titucion, es- s principales

Se vende por un precio baratísimo una embalastrada de ma- dera en buen estado de conservación. Darán razón en la imprenta de este periódico.

tre familias necesitadas. Lo que no deja de ser motivo de regocijo.

Un décimo comprado por algunas familias de las que tienen puestos en venta en la plaza y en la calle de la Cruz de Malta, se ha distribuido de tal manera, que más de veinte honrados industriales se encuentran dueños de un modesto capital que les abre horizontes de ventura.

Un joven empleado, D. M. A., compró un décimo y se lo envió á su novia, á quien los padres habían alejado de esta capital oponiéndose á sus relaciones amorosas. Cuando ayer llegó el telegrama y vió el número premiado... qué telegrama tan expresivo dirigió á su novia Comenzaba diciéndo: «nos casaremos».

Un apreciable teniente de Alcalde se ha visto también favorecido por la veleidosa fortuna con 5.000 duros.

Una infeliz mujer cuyo esposo se halla en Orán, también ha alcanzado 16.000 reales, y el alegrón ha sido tan mayúsculo, que hoy se encuentra enferma en cama.

Origen de los tran-vias.

En el siglo pasado fué ya conocido este género de trasportarse aun cuando solo se usaba para el arrastre de efectos. Un comerciante inglés, llamado Outran, alcanzó del gobierno el permiso para construir una vía de rails para llevar mercancías al puerto; por este motivo se la llamó vía de Outran ó Outranvia, voz que, degenerada, se convirtió en la que hoy usamos, es decir, tranvia.

El café barómetro.

En Alemania el café sirve, ó se considera por lo ménos, como de barómetro.

Si al poner el azúcar en el café se deja que se deslie sin agitar el líquido, las burbujas de aire contenidas en el espesor suben á la superficie. Si forman una masa espumosa y permanecen en el centro de la taza, es indicacion de buen tiempo; si por el contrario se apartan y forman un círculo al rededor de la taza, es que indican lluvia.

Este experimento sirve también para examinar si el café es ó no puro, pues si está adulterado seguramente no marcará los fenómenos señalados.

Los sainetes del divorcio.

Las recientes leyes sobre el divorcio están dando lugar en Francia á muy cómicas escenas.

Estamos en la sala primera y el ugiere anuncia la demanda de divorcio de la señora X. contra el señor X.

Una mujer alta y delgada se presenta en la barra, y se empeña el siguiente diálogo entre ella y el presidente:

P.—Insistís en vuestra demanda?

R.—Más que nunca. Si, señor.

P.—Es preciso saber si vuestro marido, contra el cual habeis obtenido ya separacion, no tiene nada que objetar. El señor X. se encuentra en la sala?

—Presente!—grita una voz del fondo de la sala.

Se adelanta un caballero elegante, abandonando á una joven que iba de su brazo.

Continúa el diálogo:

P.—Sois vos el marido?

R.—El marido no. Soy el señor X. solamente.

P.—Sois el marido, mientras no haya divorcio. ¿Protestais contra la demanda?

R.—Y á mi qué me importa la demanda?

P.—Respetad al tribunal!

R.—Le respeto. Pero vuelvo á preguntaros: ¿qué me importa á mí eso, cuando volví á casarme ayer por la mañana?

Este golpe de teatro despierta gran animacion en la sala.

—Cómo! Vuelto á casar!—grita el presidente.

—Lo mismo que tengo el honor de decir—responde flemáticamente el caballero. Y hé aquí mi nueva mujer.

La joven que iba de su brazo se ruboriza y saluda al tribunal.

—Canalla!—grita la demandante.—Vuelto á casar! Pues ya no quiero divorcio.

La separacion de cuerpo está pronunciada desde hace algun tiempo contra el señor X., quien aprovechándose de las disposiciones de la ley nueva, convirtió en juicio de divorcio el juicio de separacion, siendo desconocido de los tribunales el domicilio de la demandante, el asnto siguió sus trámites naturales, y espirado el plazo legal y obtenida la sancion municipal, el señor X. contrajo nuevo matrimonio.

Ahora bien; la señora X., como demandante en juicio de oposicion, puede retirar su querrela. Esto es lo que ha hecho. ¿En qué queda convertido el segundo matrimonio?

Y en tanto que el tribunal medita sobre este rompecabezas chino, las dos mujeres se interpelan como Clairette y la señorita Lange en «Madame Angot».

—Haré romper ese matrimonio.

—Vaya V. de ahí! No sirve V. ni para divorciada.

Dentro de la sala se cruzan espuestas. El doble marido, un tanto desorientado, pregunta al presidente:

—Cuál de las dos me llevo?

Inútil es decir que el presidente remitió la respuesta para otro dia.

El próximo consistorio.

Parece cosa cierta que dentro del mes actual se celebrará en Roma el consistorio en que han de ser preconizados los preladados españoles siguientes:

Arzobispo de Toledo, el eminente don fray Zeferino Gonzalez; de Sevilla, el de Granada; D. Bienvenido Monzon; de Granada, el patriarca de las Indias, D. José Moreno Mazon; obispo de Alcalá y Madrid, el de Salamanca, Sr. Martinez Izquierdo; de Salamanca, el docto orador agustino don fray Tomás de la Cámara; de Leon, el sábio filósofo Sr. D. Francisco Caminero; de Lugo, el instruido franciscano padre Aguirre, y de Jaro (Filipinas), el exclarecido agustino recolecto padre Arruc.

La difteria.

Del periódico italiano *Il Cannocchiale* traducimos lo siguiente, de muchísimo interés en las actuales circunstancias.

«El Dr. Vergani, de Nápoles, acaba de descubrir un precioso preservativo contra la «crup» y la «difteria». Observó el citado doctor que en las poblaciones donde de continuo se usa para beber el agua sulfurosa, por falta de otra, no se conoce tan temible enfermedad, y esto le indujo á hacer algunas experiencias. A un hijo suyo, de tres años de edad, durante el periodo de ocho dias no le dió sino agua azufrada, y al cabo de este tiempo le llevó al Hospital de niños donde le tuvo jugando diferentes veces con otros de su edad que padecian la difteria, sin que fuese atacado.

En virtud de tan satisfactorio resultado, el Dr. Vergani aconsejó á sus clientes diesen á sus niños agua azufrada, bastando para ello poner un cilindro de azufre en una botella y llenarla todas las noches para que la beban al dia siguiente á todo pasto: el azufre se conserva por tiempo indefinido. Puede sustituirse el agua azufrada por pastillitas de azufre, que tomarán los niños una todos los dias al levantarse de la cama, y en las épocas muy calamitosas otra por la tarde.

El azufre es, además, un agente poderosísimo para librar á los niños de muchas enfermedades.»

Crónica local y general.

El domingo mucha concurrencia en el ermitorio de la Magdalena, muchas paellas, se tomaron *floweras* de primera fuerza y hubo alegría, jolgorio y peteneras que se cantaron por lo fino. No sabemos si en el *menú* que este año se dió el ayuntamiento á sí mismo entraria también aquel célebre brindis por la *ignorancia*.

El Sr. Ruiz Vila, que se encuentra muy satisfecho de su conducta política (y en nuestro concepto con muchísima razon, porque así manda siempre) ha visto con tal disgusto la orden por la que se dá posesion á los diputados suspensos, que siendo él uno de ellos, piensa votar, como de costumbre con quien tenga la mayoría.

Entregamos al Sr. Ruiz á la *guasa* de Romero Robledo.

A pesar de la funesta campaña hecha por el Mandarin chino en la Diputacion y de su celebrado hundimiento, el lunes tuvo el valor de presentarse en el Palacio de San Agustín.

Un hombre así debe vivir cien años..... aunque tenga mal color.

Principian ya á impedir el tránsito público por las aceras, los grandes depósitos de alfalfa que algunos mercaderes esponen, burlándose del bando de buen gobierno.

(Esta gaceta ya la tienen compuesta nuestros cajistas para todo el verano—que durará el escándalo.)

Desengañado ya de la politica, y sumamente impresionado y afligido por la gran caida de los diputados de Real orden, se ha retirado á la vida privada el senador *inpartibus* nuestro excelente amigo don Bernardo Gomez.

Es una verdadera pérdida para.... Cortes de Arenoso.

Procedentes de Cartagena han llegado á esta capital varios oficiales, sargentos y cabos de infanteria de marina, con el objeto de reclutar quintos.

Esta semana quedará abierto al público el Instituto de vacunacion Castellonense establecido en la calle de San Juan, núm. 19, principal, donde como en años anteriores, se propagará la verdadera linfa vacuna. Creemos que esta corporacion celebrará por lo ménos dos sesiones semanales.

En breve publicará la «Gaceta» un reglamento de higiene y sanidad para que todas las provincias de España puedan adoptar medidas de saneamiento para en el caso de invasion de alguna epidemia.

El jueves ó viernes próximos se verificará el reconocimiento facultativo del puente provisional sobre el Cañoles, y el sábado 14 del actual quedará vigente el antiguo itinerario de trenes sin trasbordo alguno entre Madrid y Valencia. Adelantamos al comercio y al público en general estas noticias, con la seguridad de que han de recibirles con agrado.

Segun nos participa nuestro corresponsal de Vinarez, el ayuntamiento de aquella ciudad ha acordado elevar una instancia al Gobierno pidiéndole la prolongacion del puerto, mejora notable para el comercio y de gran conveniencia para los intereses del Estado. A este efecto se nombró una comision compuesta del alcalde señor Sufon, síndico Sr. Caballer, diputado Sr. Rafels y D. José Escribano, dándoles las facultades necesarias para la mejor gestion de aquel asunto.

Un vehiculo de cuatro ruedas arrastrado por cuatro caballerias y que tiene que recorrer una distancia de siete horas á que número de viajeros puede admitir? Lo decimos esto, porque el martes á las dos de la tarde arrancaba desde la puerta de Morella una gran mole, que más que diligencia parecia aquello una montaña de cuerpos humanos, haciendo sufrir en gran manera á los que presenciaron tal espectáculo, ya por el grave riesgo que corrian los viajeros, ya por las infelices caballerias que tan excesivo peso tenían que arrastrar. Para empresas que en tan gran peligro ponen la vida de tantas personas ¿no hay ninguna ley que les ponga coto? Y téngase en cuenta que lo que decimos del martes último lo hemos presenciado muchas veces.

La sociedad desecadora de los pantanos de Torreblanca, ha presentado en la seccion de Fomento, un escrito de oposicion al registro minero de «La Fortuna», sito en el término municipal de Cabanes.

Se ha resuelto por R. O. de 14 de febrero, que el nombramiento de los empleados de consumos que en razon al cargo que sirven en el ramo y para cuyo desempeño se haga preciso el uso de armas, corresponde al alcalde con arreglo á lo preceptuado en el artículo 74 de la ley municipal.

Ha sido jubilado á instancia del interesado, el fiscal de esta Audiencia don José M. Calleja.

Anteayer cesó en el desempeño de dicho cargo. Ha sido nombrado para reemplazarle D. Ernesto Gisbert y Ballesteros, electo de la de Baza.

El procurador D. Francisco Segarra, en nombre de algunos de los diputados provinciales repuestos, ha presentado querrela ante la Audiencia de lo criminal de esta circunspeccion, en contra de los diputados nombrados de real orden, y que cesaron el dia 7 por orden superior, fundándose en la prolongacion de funciones ejercidas por los señores Bueso, Grangel y otros, al no retirarse de la diputacion cuando se les hizo saber el auto dictado por la Audiencia Territorial de Valencia.

El 16 del corriente mes tendrá lugar el juicio oral y público de la causa sobre robo frustrado y asesinato contra Salvador y Serafin Castillo, en la que el señor fiscal pide contra uno de ellos la pena capital.

Defenderá á los procesados D. Juan Bautista Vilaroig, actuando como procurador D. Antonio Alloza.

Por el arquitecto provincial señor Montesinos, en union de la Comision nombrada por el Ayuntamiento, se ha procedido al levantamiento de los planos y deslinde de los terrenos, que ha de ocupar la plaza de Toros.

Ha sido detenido Rafael Ramos Sanchez, vecino de Burriana, como presunto autor del terrible asesinato cometido hace pocos dias en la persona de Timoteo Nadal Beltran.

Una arroba de langostines procedentes de San Carlos de la Rápita, donde se compró por seis duros, vendióse en el mercado de Valencia por 23 duros la semana pasada.

La Comision provincial celebrará sesion ordinaria los dias 6, 13, 20 y 27 del presente mes de marzo á las cinco de la tarde, y en los dias desde el 12 al 31 del propio mes, ambos inclusive, designados por el Sr. Gobernador civil de la provincia, tendrán lugar las sesiones para el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo y para practicar la revision de las excepciones otorgadas en los llamamientos de 1882 1883 y 1884.

Quintas.—de los mozos de ley de reemplazo.

Dia 12.—Ar.—Bel.—Bojar.—tellfort.—Cinct.—de Morella.—K

Dia 13.—Fr.—Ortells.—Palan.—Benifasar.—T.—llafranca de Arañuel.—Bar

Dia 14.—C.—les.—Caudiel.—la Reina.—Gai.—Montan.—Mou

Dia 15.—Pa.—Teresa.—To

Dia 16.—Vi.—Reina.—Alcud.—monacid.—Ah.—Azuebar.—C.—tova.—Geldo.—

Dia 17.—Ma.—Vall de Almon

Dia 18.—Al.—lloch.—Cali.—Culla.

Dia 19.—Sa.—rán.—Tirig.—Endomenech.—Villar de Can

Dia 20.—Ch.—San Mateo.—guera.—Peñis

Dia 21.—Be.—Dia 22.—Ro—guilla.—Alme

Dia 23.—A.—ches.—Eslida.

Dia 24.—Nu.—Dia 25.—Ta

Dia 26.—A.—dar.—Castillo—Arenoso.—Cos

Dia 27.—Fa.—tes de Ayodor.—Suera.—Toga—Vallat.—Villab

Dia 28.—Al.—rriol.—Cabaue—ness.

Dia 29.—To.—Dia 30.—Vi

Dia 31.—Ca

Ayer por llover torren

fuerter y repet

escribimos est

de la tarde, si

razon en el h

Ya que exti su oficio el mé

con harta frec

bles ineptudes

mo lo prueban

lineas de *El D*

posito de la re

los dos reos en

«La pluma s

lo que el inhu

cia le hizo sufr

llo; hástele ded

un cuarto de h

sin lanzar la

ojos fijos en el

el señor Perez

daderamente

que el R. P. le

al Altísimo.»

Por consec caja de los mo

cuyo acto emp

Quintas.—Días de entrega en caja de los mozos comprendidos en la vigente ley de reemplazos.

Día 12.—Ares del Maestro.—Ballestar.—Bel.—Bojar.—Castell de Cabres.—Castellfort.—Cintorres.—Corchar.—Chiva de Morella.—Forcall.—Herbés.—Morella.

Día 13.—Fredes.—Laj Mata.—Olocau.—Ortells.—Palanques.—Portell.—Puebla de Benifasar.—Tudela.—Vallibona.—Villafraanca del Cid.—Villores.—Zurita.—Arañuel.—Barracas.—Begis. Benafar.

Día 14.—Campos de Arenoso.—Canales.—Caudiel.—Cirat.—El Toro.—Fuente la Reina.—Gaibiel.—Jérica.—Higueras.—Montan.—Montanejos.—Pina.

Día 15.—Pavia.—Puebla de Arenoso.—Teresa.—Toras.—Torrallba.—Viver.

Día 16.—Villamalur.—Villanueva de la Reina.—Alcudia de Veo.—Algimia de Almonacid.—Ahin.—Almedijar.—Altura.—Azuebar.—Castelnovo.—Chovar.—Gátova.—Geldo.—Navajas.—Sot de Ferrer.

Día 17.—Matet.—Segorbe.—Soneja.—Vall de Almonacid.—Veo.—Benasal.

Día 18.—Albocácer.—Benafijos.—Benlloch.—Calí.—Cuevas de Vinromá.—Culla.

Día 19.—Serratella.—Sierra Engarcerán.—Tirig.—Torre Embesora.—Torre Endomanech.—Villanueva de Alcoles.—Villar de Canes. Alcalá de Chisvert.—Cauet lo Roig.—Cervera.

Día 20.—Chert.—La Jana.—Salsadella.—San Mateo.—Santa Magdalena.—Traiguera.—Peñíscola.

Día 21.—Benicarló.—Calig.—Vinaroz.

Día 22.—Rosell.—San Jorge.—Alfondeguilla.—Almenara.—Bechi.

Día 23.—Artana.—Burrriana.—Chilches.—Eslida.—La Llosa.—Moncofar.

Día 24.—Nules.—Onda.—Vall de Uxó.

Día 25.—Tales.—Villavieja.—Alcora.

Día 26.—Adzaneta.—Argelita.—Ayodard.—Castillo de Villamalefa.—Córtes de Arenoso.—Costur.—Chodos.—Espadilla.—Lucena.

Día 27.—Fanzara.—Figueroles.—Fuentes de Ayodar.—Ludiente.—Ribesalbes.—Suera.—Toga.—Torrechiva.—Useras.—Vallat.—Villahermosa.—Vistabella.—Zucaina.

Día 28.—Almazora.—Benicasim.—Borriol.—Cabaues.—Oropesa.—Puebla Torrens.

Día 29.—Torreblanca.—Villafamés.

Día 30.—Villareal.

Día 31.—Castellon.

Ayer por la mañana principió á llover torrencialmente, dejando sentir fuertes y repetidas truenos. A la hora que escribimos estas líneas, que son las seis de la tarde, sigue lloviendo, con gran cerrazon en el horizonte.

Ya que existe el verdugo, que sepa su oficio el ménos. Lo decimos, porque con harta frecuencia se repiten las terribles ineptitudes de esos funcionarios, como lo prueban una vez más las siguientes líneas de *El Defensor de Granada*, á propósito de la reciente ejecucion de uno de los dos reos en el pueblo de Albuñol:

«La pluma se resiste, dice, á descubrir lo que el inhumano ejecutor de la sentencia le hizo sufrir desde que entregó el cuello; hástele decir que las torturas duraron un cuarto de hora, mientras que el pobre sin lanzar la más ligera queja, con los ojos fijos en el crucifijo que le presentaba el señor Perez y repitiendo con fervor verdaderamente admirable las jaculatorias que el R. P. le inspiraba, exhaló su alma al Altísimo.»

Por consecuencia del ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, cuyo acto empezará hoy en el salon de ac-

tos del Instituto provincial, han llegado á esta ciudad algunas de las partidas receptoras que han comisionado los cuerpos de todas armas que se hallan en varios puntos de la peninsula y que deben recibir los cupos que entreguen los pueblos de esta provincia.

Hemos recibido el número 232 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España y que es cada vez más interesante.

Sau Jorge 9 de marzo de 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y amigo: no es esta la primera vez que he tenido que censurar los actos de este Ayuntamiento, actos que más bien que otra cosa, pueden calificarse de atropellos contra las personas que desean evitar los abusos que de vez en cuando se cometen en contra de la administración municipal. Ayer mismo sin ir más lejos, se presentaron en la Casa Capitular cinco contribuyentes que, temerosos de que se remitieran á la superioridad las cuentas municipales de 1883 84 por la ocultacion de publicidad, sin que pudieran hacerse contra ellas las observaciones que merecieran, y cual no fué su asombro al contestarles el Alcalde y Secretario que no tenían tal derecho, por haber terminado el plazo de su esposicion. Preguntados que cuándo se habian publicado los bandos de costumbre, contestaron que no habia necesidad de cumplir semejante requisito, pues era bastante un anuncio en el *Boletín oficial* y otro en la Casa. Este de seguro habrá estado, ni es verdad, en la parte opuesta, pues nadie lo ha visto por más cuidado que se ha tenido en ello y aquel, lo han podido ver los alcaldes y secretarios que lo han de leer por precision. En visva de semejante contrariedad, se movió entre concejales y contribuyentes un escándalo mayúsculo, el que hubiera podido evitarse con la exhibicion de las cuentas, dando á entender con ello, que hay algo que reclamar y aun algunos que reintegrar, pero que por más súplicas, no pudieran conseguir su intento. ¿Y cómo lo habian de consentir si á primera vista por el ojo ménos perspicaz, se hubieran observado pagos indebidos, á los mismos concejales y otros que no lo son, por cargos que han desempeñado, incompatibles por leyes especiales como son el de concejal y depositario á la vez, concejal y recaudador de consumos todo bien retribuido y otros que omito? No parece sino que han dicho «esta es nuestra época, aprovechámosla» y lo cumplen al pié de la letra, repartiéndose el botín. En vista, pues, de semejante contratiempo, me consta que dichos contribuyentes tratan de elevar una esposicion al Sr. Gobernador civil pidiendo que se les pongan de manifiesto las cuentas, ó en caso de haberlas remitido á dicha superior autoridad, se devuelvan al Ayuntamiento para que se cumpla al pié de la letra el artículo 161 de la ley municipal tan infringido.

No terminaré sin reseñar de que modo celebra este Ayuntamiento sus sesiones. Ya ha ocurrido dos veces, que deseando algunas personas presenciar aquellos actos de sí tan públicos y temerosos los concejales de que nadie se los fiscalice, acordaron en uno, que la sesion fuera secreta y en otro, el presidente levantó enseguida la sesion, cuando principiaba el acto, en cuyo momento se estaba aprobando y firmando la de la anterior. Preguntados si se habia tomado algun acuerdo, se les contestó que dos ó tres, de modo que los habrian tomado sin leer el acta en una casa inmediata que acostumbra á reunirse antes de subir al salon y que parece les sirve de antesala. ¿Si estarán bien enterados del artículo 97 de la ley municipal? ¿Cuánto te-

mor les infunde la presencia de ciertas personas! Así serán ellos y todos sus actos.

Más claridad, Sr. Alcalde, más claridad es lo que necesitan ciertas cosas; ya sabe lo que de V. dijo un periódico no ha mucho tiempo y V. se calla, no haga porque le calumnien y procure en adelante cumplir mejor con el cargo que tan á ciegas se le confió por la vacante de otro, sin tener en cuenta las prescripciones del artículo 52 de la ley, teniendo más interés en la recomposicion de caminos, hacer alguna que otra visita á las escuelas, y en fin, no tener tan abandonados como están todos los intereses públicos.

Dispense V., Sr. Director, si me he entendido demasiado, pues no era este mi ánimo, y en el entretanto, cuente con la más sincera amistad de su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

El corresponsal.

Horas de salida de trenes de esta capital.

Hacia Valencia.

Tren mixto número 53, 5'30 mañana.
Idem exprés número 51, 7'44 idem.
Idem mixto número 57, 10'35 idem.
Idem id. número 55, 4'59 tarde.

Hacia Barcelona.

Tren número 72, mercancías con dos coches, uno de segunda y otro de tercera, 8'50 mañana.
Idem expres número 54, 2'7 tarde.
Idem mixto número 58, 9'32 noche.
La diferencia de hora entre el reloj de la torre y el de la estacion, es en la actualidad de 20 minutos.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA.

10 de marzo.

Congreso.—El Sr. Becerra Armesto pregunta qué procedimientos se propone adoptar el gobierno con respecto á las pastorales que han publicado los obispos de Plasencia y Huesca.

El mismo señor diputado pide noticias del conflicto surgido en Roma en la embajada española.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) apoya una proposicion combatiendo el decreto en que se piden 70.000 hombres para la quinta de este año.

Le contesta el ministro de la Gobernacion y despues de rectificar ambos señores es desechada la proposicion del Sr. Gonzalez por 191 votos contra 66.

La Cámara continúa discutiendo el *modus vivendi* con Inglaterra.

El Sr. Becerra Armesto declara que los diputados izquierdistas votarán á favor del *modus vivendi* con Inglaterra.

El Sr. Sagasta lo combate, declarando que sus amigos se abstendrán de tomar parte en esta votacion.

La Cámara acuerda prorogar la sesion hasta dar por terminado el debate sobre el *modus vivendi*.

A las nueve de la noche se ha levantado la sesion, porque el Sr. Becerra Armesto ha manifestado que se proponia hablar por espacio de dos horas por lo ménos.

Antes de esto habia pronunciado un largo discurso el Sr. Elduayen explicando como ministro de Estado la conducta del gobierno en lo referente al *modus vivendi* con Inglaterra.

Mañana proseguirá la sesion sobre este mismo punto.

La sesion del Congreso se ha prorogado hasta despues de la nueve de la noche.

El Sr. Sagasta pronunció un extenso discurso en sentido libre-cambista. Negó que hubiese adquirido ningun compro-

miso con el gobierno acerca de la cuestion que se debate. Dijo que España pudo obtener más beneficios de Inglaterra. Anunció que sus amigos, los diputados liberales, se abstendrán de votar el *modus vivendi*. Exigió del gobierno que esplicase sus propósitos acerca de la segunda autorizacion.

El ministro de Estado contesta al señor Sagasta, justificándose primeramente, y atacando despues la conducta de los liberales.

El Sr. Becerra Armesto consiguió que se suspendiese la sesion, impidiendo que se votase esta noche el *modus vivendi*.

Los conservadores muéstranse disgustadísimos con el Sr. Becerra, acusándole á él y sus compañeros de obstruccionistas.

En la sesion de mañana hablarán los señores Becerra y Moret.

Los libre-cambistas votarán en pró del *modus vivendi*.

En todos los círculos políticos es muy leído y comentado el discurso de D. Alfonso, en la visita que le han hecho los representantes de Cataluña.

El rey declaróse abogado de Cataluña convencido de que por su industria y sus leyes es proteccionista é individualista.

Los representantes catalanes salieron de palacio satisfechos, pero muy desconfiados.

El Sr. Cánovas negociará con los directores gerentes de las compañías de ferrocarriles la rebaja de las tarifas de transportes.

Los representantes castellanos muéstranse satisfechos únicamente con la promesa de obtener la ley de compensaciones.

Senado.—El ministro de Estado contestando á la pregunta que se le ha dirigido, dice que ningun conflicto, reclamacion, ni cuestion ha surgido en la embajada de España en Roma.

El Sr. Cánovas toma asiento en el banco ministerial, y el obispo de Puerto-Rico en el suyo en los escaños. Grande expectacion en la Cámara.

El Sr. Cánovas manifiesta que el gobierno cree inoportuno contestar por ahora á la interpelacion que tiene anunciada el obispo de Puerto-Rico.

El prelado antillano anuncia que presentará una proposicion incidental, contestándole el Sr. Cánovas que se verá precisado á oponerse que aquella sea tomada en consideracion.

Reanúdase la discusion del proyecto autorizando á los sargentos para el desempeño de empleos civiles, aprobándose todos sus artículos.

Despues de esto prosigue la del código civil.

En Cayo-Hueso se han reunido gran número de filibusteros acordando sostener la campaña emprendida á favor de la independencia de Cuba.

Espectáculos.

NUEVO CASINO.—TEATRO.—Funcion para hoy jueves.—La lindísima comedia en tres actos y en verso, titulada *Dar en el blanco*, y la comedia en un acto, *Las Codornices*.

Funcion para el sábado 14.—El magnífico drama de D. Pedro Calderon de la Barca, *La vida es sueño* y la comedia en un acto *Alumbra á tu victima*.

A las ocho y media.

CASTELLON

IMPRESA DE FRANCISCO SEGARRA.

Medio 51.

SECCION DE ANUNCIOS

PARA EMPAQUETAR

Papel de periódicos viejos. Se vende á 20 reales arroba, en esta imprenta, Enmedio, 51.

Sobres timbrados

à 6 reales el 100.

Surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas. Se venden en esta imprenta.

DICIONARIOS

Bonita colección de varias clases, en la imprenta de este periódico.

La Reina de las Tintas

Tinta negra para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de este periódico, Medio, 51.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 à 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

IMPRESOS

para RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Los Sres. Recaudadores los encontrarán en este establecimiento, Medio, 51, de esmerada impresión y buen papel, á precios económicos.

A los cosecheros de vino

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservación, por un precios económicos.

Daran razon en la imprenta de este periódico.

CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Estracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto. Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI CIENTOS COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

PASTA PECTORAL

del Doctor ANDREU de Barcelona.

TOS TOS

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
Catarrros, roncamentos, etc., por orofitos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso significa que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apreciado hasta por los niños y personas más delicadas.

Milares de cajas que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** ó SOPROCAION DE TODA CLASE por los **cigarrillos balsámicos y los papeles azocados** dentro del aparato respiratorio.

Funando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente. Estos cigarrillos llevan una hojilla tan cómoda como ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de asma por la noche se calman al instante con los papeles azocados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América así como en Francia, Italia y Portugal.

BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS

Por suscripción: Un tomo mensual de 350 á 400 páginas, lujosamente ilustrado y encuadrado en tela, con relieves en oro, plata y colores con su correspondiente

Resalo

de otro tomo de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA, también encuadrado en tela con relieves: 16 reales.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA.

Obra escrita por los señores *Canoas, Castelar, La Fuente, Llorante, Madrazo, Mar-guá, Vi Marquell, Piquer, Pirella, Quatrecasas, etc., etc.*

Edición ricamente ilustrada con fotografías, heliografías, cromos, etc.—Por suscripción: Un cuaderno semanal de 100 páginas, 4 reales.

Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Representante en Madrid D. Juan E. de Bona, plaza del Progreso, 15, 2.

AÑO V

A retagu

De cada d en nuestra c un alcalde d hacer admin un plan de r necesidades donada á si ra del carri las que amar tura. En Cas sin equivoc antigua y p Todo lo abs y verdes y a cos, recono hombre de p que siendo s política lleve dad á los ser y mejoras de ornato á la p Hoy es po de la hicie acusa gran d por consumo no queremos nos reservar detencion. Y de mejoras escandaloso Con motivo hecho impos co. Las acer tán cubierta cada el agua tre los canal nales empot desembocan contra los p hay defensa las Salinas, otras que at Oeste á Este den vadearse chas. Los p cruzan las bles y perfe pto. De m cuanto llueve en su casa h re los charo so pena de c rana, y eso abundan ta las ranas y l Véase, pu construir un cantarillado poblacion, d nales arroje aceras, y lo que el Ayu brigada de l el barro, lim nados y deja asco conveni Por otra p guenza para tenga un me lo tienen ya poblaciones? dias de lluvia